



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 139/92

VISTO

la solicitud de licencia con sueldo presentada por los Lics. Hiroaki MATSUDA (legajo 22.375) y Gustavo J.SIBONA (legajo 32.588) en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera respectivamente, por los meses de febrero y marzo próximos;

CONSIDERANDO

que el permiso se origina en la invitación recibida para asistir al curso sobre "Procesos de Difusión" que se desarrollará en el Centro Atómico Bariloche;

que la asistencia a ese curso será muy beneficiosa para la formación académica de los solicitantes, y para los planes de trabajo que desarrollan en esta Facultad;

que se han tomado las medidas para reemplazarlos en sus tareas docentes;

que el Responsable de Grupo y los encargados de las materias a las que están asignados han prestado su acuerdo;

que se encuentran en condiciones reglamentarias;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: Conceder licencia con goce de haberes a los Lics. Hiroaki MATSUDA (legajo 22.375) y Gustavo J.SIBONA (legajo 32.588) en sus respectivos cargos, por el lapso 1ro. de febrero a 31 de marzo de 1993, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.: Imputar este permiso al art. 1ro. de la Ord. 1/91 de esta Universidad.

ARTICULO 3°.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 de noviembre de 1992.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO